

Las competencias desde el proyecto Tunning en el programa de Educación Física de la Universidad del Atlántico

Feliciano Burgos Mancilla
felicianoburgos@hotmail.uniatlantico.edu.co
Universidad del Atlántico

Resumen

El trabajo de investigación reseñado en este artículo, tiene como objetivo presentar el proceso de la formación de competencias desde la perspectiva del proyecto Tunning América Latina, en el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico de Barranquilla. Para ello se partió del estudio de las competencias genéricas y específicas. Asimismo, se analizó el nivel de importancia y realización en el trabajo de docentes, estudiantes, egresados y directivos docentes de la Universidad de Atlántico y de colegios de Barranquilla, que permitió identificar las competencias que estos desarrollan en su práctica académica y de orientación deportiva y recreativa, lo cual conllevó al grupo de investigación a preguntarse y examinar que competencias debe desarrollar un docente de Educación Física en su desempeño profesional para actuar acorde con las políticas nacionales e internacionales actuales.

Palabras clave

Competencias, Proyecto Tunning América Latina, Educación Física Recreación y Deportes, formación.

The competitions from the Tuning project in the Physical Education program of the Universidad del Atlántico

Abstract

The summary research work outlined in this article aims to present the process of the formation of skills from the perspective of Tuning Latin America project, in the program of physical education, recreation and sports of the Faculty of education of the University of the Atlantic in Barranquilla. It departed the study of generic and specific competences. It also analyzed the level of importance and accomplishment in the work of teachers, students, graduates and teaching executives of Universidad del Atlántico and schools in Barranquilla, which we enabled to identify the skills that they develop in their academic practice and sports and recreation guidance, which he led to the research group to ask and discuss that competence must develop a physical education teacher in their professional performance to act in accordance with national policies and current international.

Keywords

Competence, Tuning Latin America Project, Physical Education Recreation and Sports, training.

As competições do projeto Tuning no programa de Educação Física da Universidad del Atlántico

Resumo

O trabalho de pesquisa revisado neste artigo tem como objetivo apresentar o processo de treinamento de habilidades desde a perspectiva do projeto Tuning América Latina, no Programa de Educação Física, Recreação e Desportos da Faculdade de Educação da Universidade do Atlântico Barranquilla. Para o efeito, foi realizado o estudo de competências genéricas e específicas. Do mesmo modo, foi analisado o nível de importância e realização no trabalho de professores, alunos, graduados e diretores de ensino da Universidade do Atlântico e escolas de Barranquilla, o que permitiu identificar as competências que estes desenvolvem em sua prática acadêmica e orientação esportiva e recreativas, o que levou o grupo de pesquisa a se perguntar e examinar quais as competências que um professor de Educação Física deveria desenvolver em sua atuação profissional para atuar de acordo com as políticas nacionais e internacionais atuais.

Palavras chave

Competições, Tuning Project LatinAmerica, Educação Física Recreação e Esportes, treinamento.

Introducción

La educación superior tiene el reto de formar profesionales para vida, lo cual implica utilizar cambios metodológicos, didácticos, actitudinales y normativos que promuevan el desarrollo de competencias entre ellas la participación, aplicación y compromiso que estimule el pensar del estudiante, en la medida en que se construyen los conocimientos pensando en un estudiante que aprenda a aprender, a hacer y a saber convivir con una actitud crítica y capacidad para responder y actuar frente a los cambios sociales en su conjunto.

Desde una visión holística e integral se plantea que la formación promovida por la institución educativa , en este caso la universidad, no solo debe diseñarse en función de la incorporación del sujeto a la vida productiva a través del empleo, sino más bien a partir de la formación profesional que además de promover ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes y valores), considere la ocurrencia de varias tareas que suceden simultáneamente dentro del contexto, la cultura del lugar de trabajo en el cual tiene lugar la acción, y también, a la vez permita que alguno de estos actos intencionales sean generalizables.

En consonancia con lo anterior, se busca con esta investigación promover en los directivos de la Universidad y de las instituciones educativas que generen unas políticas que le permitan al profesional de la Educación Física aplicar sus competencias para el mejoramiento de la calidad de la educación, del deporte y la recreación en la Región Caribe colombiana y el país.

Con base en lo expuesto anteriormente, indagar el estado actual en la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física, Recreación y Deportes , es pertinente y necesario en las actuales circunstancias por las que atraviesa el país ya que se comenta frecuentemente que la enseñanza impartida a los educandos en las diferentes áreas del saber es deficiente a pesar de que la Constitución Nacional, y la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, enfatizan en el mejoramiento de la calidad de la educación.

En esta investigación el trabajo con docentes, estudiantes, egresados y directivos docentes de la Universidad de Atlántico y de colegios de Barranquilla, ha permitido identificar las competencias que estos desarrollan en su práctica académica y de orientación deportiva y recreativa, lo cual conllevó al grupo de investigación a preguntarse y examinar que competencias debe desarrollar un docente de Educación Física en su desempeño profesional para actuar acorde con las políticas nacionales e internacionales actuales.

De esta manera, se demuestra que la propuesta para desarrollar estas competencias, una vez aplicada, será significativa en cuanto permita desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento, interés por la experimentación, criticidad, profesionalismo, calidad y gran sentido humano. Las anteriores consideraciones pueden establecer patrones para la construcción de un currículo que brinde una alternativa de cambio de actitud con respecto a la manera de desarrollar las actividades de docencia y aprendizaje.

Así mismo, este trabajo es de gran relevancia para la comunidad educativa, ya que constituye un referente para determinar la eficiencia y pertinencia de los modelos y prácticas de enseñanza que el docente aplica en relación con las necesidades, expectativas, aspiraciones e intereses del educando y de la sociedad en general.

El perfil profesional del docente basado en la división de funciones está cambiando poco a poco para dar paso a otro perfil o, mejor aún, a perfiles diferenciales. En el momento actual el profesor requiere nuevas estrategias, percepciones, experiencias y conocimientos para intentar dar respuesta a los múltiples interrogantes que se le presentan cada día.

De esta manera, cabe preguntarse sobre las competencias requeridas al educador de hoy. Sin embargo, es difícil ponerse de acuerdo en este aspecto, la incertidumbre no sólo involucra las competencias profesionales sino las calificaciones requeridas por la dinámica de la innovación tecnológica y organizacional, así como también la necesidad de prever tendencias de evolución o involución del sector educativo.

En consecuencia, se asume, que en este contexto de incertidumbre definir la profesionalidad docente sólo por el desempeño observable reduce drásticamente las

posibilidades de desarrollo del educador, ya que es posible a través de la definición de un perfil basado en competencias (debidamente identificadas), ofrecer una visión más amplia, pertinente y contextualizada del perfil docente, en términos de autonomía, de asumir responsabilidades, de trabajo en grupo y capacidad de aprender a aprender

Concepción de competencia

Antes de asumir una posición acerca de las competencias, es necesario aclarar, que sólo la capacidad de llevar a cabo instrucciones no define la competencia, se requiere además la llamada actuación, es decir el valor añadido que el individuo competente pone en juego y le permite saber encadenar unas instrucciones y no sólo aplicarlas aisladamente. En una concepción dinámica de las competencias se plantea que: se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan, y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto. En esta concepción, la competencia está en la cabeza del individuo, es parte de su acervo y su capital intelectual y humano. Como puede observarse en el gráfico.

En tal sentido, se puede derivar en la figura # 1, que para ser competente no basta con saber hacer, se requiere saber ser y actuar holísticamente como sujeto que hace parte y se integra a esa realidad que se quiere comprender. De esto, se trata cuando se piensa en las competencias fundamentales para la vida y de cada ser humano. Esto es lo que significa afirmar, como expresa Braslaysky (1998) que no hay sujeto sin competencia, ni seres sin personalidad. Simplemente, hay seres humanos que no encontraron en la escuela y posiblemente desde la familia y la sociedad, los espacios culturales y formativos que le permitieran el despliegue de sus capacidades intelectuales, sus gustos y afectos, sentir la emoción del descubrimiento.

Desde esta perspectiva hay que diferenciar entre la adquisición de conocimientos y la construcción de sentidos y el papel que juega el educador en ambas situaciones. En el primer caso puede ser una actividad individual pero la construcción de sentidos implica necesariamente negociación con otros: familiares, compañeros de trabajo, profesores o interlocutores anónimos de los textos y de los medios de comunicación; negociación

construida en base a los valores éticos de la democracia, del reconocimiento del otro y del respeto a los hechos y para ello se requiere la presencia de un educador.

De igual forma se toma a Martínez (2008), en su investigación titulada *El Currículo por Competencias* en donde el autor hace un recorrido del término competencia desde sus inicios en el ámbito laboral y su aparición en Colombia hasta su aplicación en el sistema educativo, iniciando por el proyecto Tunning América latina donde se establecieron 30 competencias y en donde Giraldo dice que las competencias en educación y basadas un enfoque empresarial.

De igual manera Gómez (2008), profesor de la Universidad Nacional de la Plata Argentina en su investigación *La formación por competencias en la docencia de Educación Física*, estableció que las Instituciones de educación superior en la República de Argentina de docentes en Educación Física se involucren en procesos de formación de innovación capaces de provocar en los niveles de docencia, investigación, gestión curricular y académica, para producir y transferir conocimiento en el marco de las nuevas condiciones objetivas creadas por la globalización. Investigó el autor sobre modelos de aprendizaje basados en el docente, el estudiante, haciendo diferenciación entre las metodologías tradicionales y por competencias; las de materias teóricas y las aplicadas a la Educación Física

Propuesta de diseño curricular

De acuerdo a las conclusiones a las que llegaron los investigadores podemos sugerir un modelo pedagógico basado en competencias para el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad del Atlántico. Dentro de los Propósitos de formación de la propuesta se presenta como una necesidad de interpretar la educación, en nuestro medio concibiéndola como una actividad social que involucra procesos personales y sociales. Personales por cuanto forma hacia un tipo de Desarrollo en todos los actores de la comunidad educativa. Y, sociales porque generan procesos institucionalizados que expresan la calidad de la educación que posibiliten la realización, del proyecto de nación y región, plasmado en nuestra Constitución.

La expresión del proyecto de nación: estado social de derechos, que para nuestro caso, se refleja en los siguientes propósitos:

- a) El derecho a un desarrollo armónico e integral.
- b) El derecho a una Sociedad de democracia participativa.
- c) El desarrollo de la autonomía regional, forjando conciencia de nuestra identidad cultural caribeña.

El propósito del programa es formar profesionales Licenciados en los campos de la Cultura Física, La Recreación y el Deporte competentes hacia la educación del desarrollo autónomo de dichas culturas en la perspectiva de un desarrollo humano pluridimensional e integrativo, comprometidos con el avance de la región acorde con los avances de la ciencia y la tecnología en el contexto nacional e internacional. En este modelo se plantea que los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán ser orientados en la Universidad del Atlántico teniendo en cuenta las diferencias profesionales y sociales y facilitando el desarrollo de competencias que le permitan a los egresados ejercer su profesión en los diferentes contextos regionales de Colombia o en ámbitos de otros países. Por lo tanto, las actividades formativas deberán provocar la consolidación de marcos mentales, conceptuales y comportamentales en los estudiantes que le permitan ajustarse, integrarse o transformar la realidad socio-laboral en la que le toque interactuar.

En otros aparte el modelo pedagógico institucional reza que en este modelo se concibe la evaluación del aprendizaje como la verificación de logros de saberes y competencias profesionales. La intención de la evaluación es verificar que se hayan dado los dominios cognitivos, psicomotrices y actitudinales programados en la formación y en el perfil de competencias de los profesionales.

En su proyección pedagógica institucional, la Universidad del Atlántico ha iniciado la exploración, experimentación y sistematización de una educación superior centrada en las competencias profesionales y para ello en el año 2.010 permitió el acercamiento de sus administradores y docentes a este enfoque mediante procesos de capacitación; luego, ha orientado a los directivos y docentes de los programas académicos a estructurar perfiles de competencias para orientar los planes de estudio, la estructuración de los contenidos, la ejecución de la formación, la evaluación del aprendizaje y, de esta manera, ir dando un vuelco desde el enfoque asignaturista o netamente disciplinar al de competencias profesionales. Esta

incurción la viene realizando con el ánimo de estar a tono con las exigencias del mercado y la sociedad, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, no perder de vista la pertinencia profesional y continuar posicionándose como institución de vanguardia en la educación superior.

En su concepción de estudiante, plantea que éste es un ser humano en desarrollo permanente. Es una persona con dignidad, en evolución, con derechos y deberes, que interactúa con sus semejantes en diversos escenarios entre los cuales se encuentran los sociales, los académicos y los profesionales. El estudiante vivencia lo académico como un inicio en la ciencia, la tecnología, los valores sociales, la vida profesional y el desarrollo de sus competencias cognitivas, intelectuales, psicomotrices y actitudinales. El estudiante es el epicentro del desarrollo académico, social, político, social, cultural.

La finalidad de la educación superior es concebida como el desarrollo integral del ser humano. La anterior aseveración implica, entre otras cosas, que la meta última a la que se aspira llegar con el desarrollo de los procesos en la formación de los profesionales es que éstos logren la plenitud de sus capacidades y competencias, el desenvolvimiento armónico y equilibrado de las esferas vitales que conforman su ser como persona integrada a la sociedad y sus manifestaciones culturales. Ser que es capaz de aportar al crecimiento personal, familiar, social y productivo de sus congéneres. Que no sólo puede velar por sí mismo y sus semejantes próximos, sino por quienes compiten laboralmente con él, desplegando un comportamiento ético, comprensivo y colaborativo.

Una profesión es apreciada como la realización personal para el desempeño laboral ético y el desarrollo social sostenible. El egresado profesa dominio equilibrado y actualizado de los saberes propios de su especialidad, por ello la profesión es el medio como se expresa el ser humano en las dimensiones sociales productivas que permiten la vida con dignidad y decoro a la vez que poner las competencias y capacidades personales al servicio de la humanidad. La profesión le da mejor sentido a la vida en la medida que obedece a los intereses vocacionales, permite el altruismo, la creatividad, la iniciativa, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el ascenso en el posicionamiento social y el prestigio por los resultados.

El currículo, por su parte, es concebido, como el conjunto de elementos y componentes sociales, económicos, culturales, educativos, administrativos y operacionales que permiten la convivencia académica y el desarrollo intencional y planificado de la personalidad y las competencias profesionales. Implica unas fases claras para su implementación, tales como son: el diseño, la planeación, la ejecución o desarrollo, el seguimiento o control y la evaluación. El currículo se plasma en los principios, las normas, los lineamientos administrativos, los planes de estudio, las metodologías, los sistemas de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Igualmente queda el currículo evidenciado en la forma de realizar las acciones administrativas, académicas y didácticas y la forma como se abordan las actividades complementarias y espontáneas. La evaluación del aprendizaje implica en este modelo la verificación de logros de saberes y competencias profesionales.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán ser orientados en la Universidad del Atlántico teniendo en cuenta las diferencias profesionales y sociales y facilitando el desarrollo de competencias que le permitan a los egresados ejercer su profesión en los diferentes contextos regionales de Colombia o en ámbitos de otros países. Por lo tanto, las actividades formativas deberán provocar la consolidación de marcos mentales, conceptuales y comportamentales en los estudiantes que le permitan ajustarse, integrarse o transformar la realidad socio-laboral en la que le toque interactuar.

Otra de los aspectos fundamentales dentro de la propuesta es buscar la formación de un profesional con un perfil docente requerido para el programa de Educación física de la Universidad del Atlántico. Los docentes del Programa de Educación física de la Universidad del Atlántico deberían ser profesionales de la educación en constante proceso de reflexión y cambio y trabajan por alcanzar las siguientes metas:

Ser un aprendiz permanente, una persona que es inquieta y se hace constantemente preguntas sobre su quehacer pedagógico y trabaja de forma individual o colaborativa en la solución de éstas, no siempre tiene la respuesta correcta, sino más bien la capacidad de escuchar, cuestionar, explorar y construir esas verdades en la interacción con sus estudiantes y colegas, asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, ya que la educación

se mueve constantemente y es el docente quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y práctica pedagógicas, participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y pedagógicos, está informado, es decir, sabe sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sabe cómo contextualizarlos según las necesidades de sus estudiantes y su medio, reflexiona y aprende constantemente a través de la planeación, implementación y valoración de sus clases, cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase, tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos, está abierto a la crítica y dispuesto a reflexionar y a asumir alternativas que puedan mejorar su práctica pedagógica.

Ser un mediador, una persona que se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos actitudes autónomas, desea que sus estudiantes y colegas conozcan para que éstos adquieran la de hacer demostraciones de los procesos que genere suficiente confianza para desarrollarlos, con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico porque valora y busca ser un lector ávido, un buen escritor, un excelente profesor y un pensador crítico, promueve el desarrollo de las habilidades y los talentos de sus estudiantes sin usar raseros que afecten la motivación y capacidad de éstos, valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades para planear, implementar y adaptar sus programas académicos.

Es un docente con criterio pedagógico para tomar decisiones sobre el material y las estrategias adecuadas para sus estudiantes, reconoce sus fortalezas y sus limitaciones, reflexiona y propone alternativas a sus problemas e invita a sus estudiantes y colegas a participar de los mismos procesos promueve el aprendizaje desde diferentes perspectivas, sistemas de símbolos y áreas de conocimiento, ser un investigador, una persona que tiene un conocimiento profundo de su saber específico, se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos y metodologías de enseñanza y aprendizaje, especialmente en el campo del desarrollo de la lengua materna y extranjera, se destaca como un intelectual que usa su conocimiento para conectar, ampliar y proponer nuevas posturas o alternativas frente a situaciones académicas, es un docente flexible, abierto a nuevas ideas que le permiten articular la teoría y la práctica, tiene la capacidad de comunicar su pensar y su sentir para que las diferentes interpretaciones contribuyan a la comprensión amplia de propuestas que

generen cambios, desarrolla criterios para validar la investigación, principalmente la que se puede producir en su contexto más cercano, su salón de clase, pues observa cuidadosamente, registra datos importantes y les hace seguimiento y análisis para constatar sus hipótesis, escribe y comparte sus investigaciones con la comunidad a través de la escritura de artículos, documentos y libros sobre su quehacer pedagógico.

También, participa de seminarios y encuentros académicos que le permitan confrontar y convalidar sus propuestas, ser un pensador crítico, una persona que, es capaz de problematizar situaciones buscando estrategias apropiadas que permitan generar alternativas para la solución de éstas, busca ser promotor de cambios sociales a través de la transformación y el desarrollo personal, siendo coherente entre sus acciones como docente y lo que promueve desde su discurso, aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general, tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje, asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad, se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el Ministerio de Educación y demás gremios relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional y busca generar diálogo y reflexión comunicando, compartiendo, replanteando y validando sus principios y convicciones

Árbol de competencias de educación física

El siguiente árbol de competencias para el Programa de Educación Física Recreación y Deporte se elaboró tomando como base el sugerido en el libro *Competencias, Currículo y Aprendizaje en la Formación Superior*, del doctor Rodolfo Posada Álvarez, publicado en el 2008.

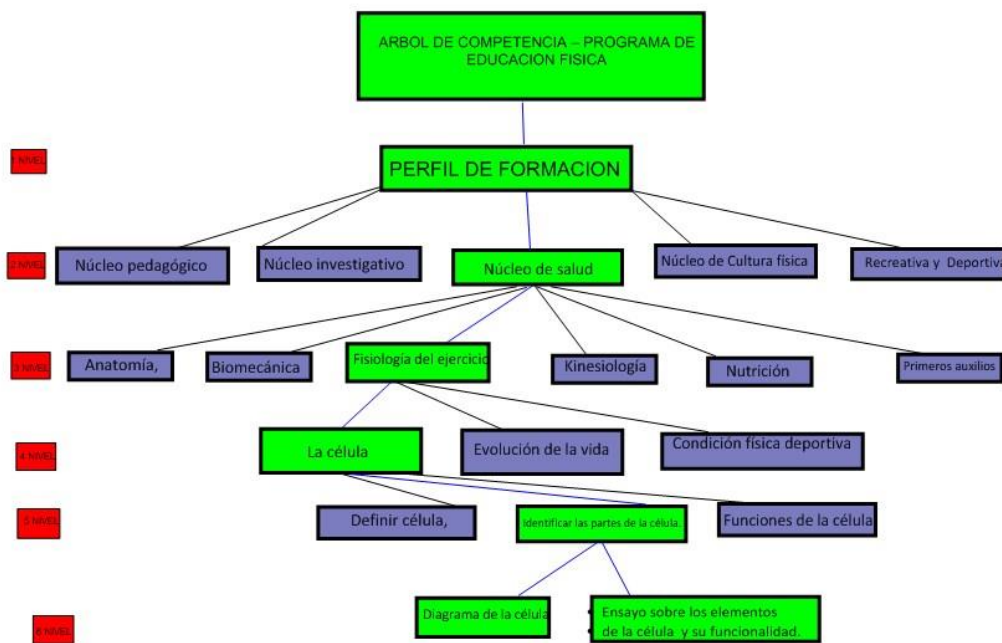


Figura # 1. Tomado del libro Competencias, Currículo y Aprendizaje en la Formación Superior del doctor Rodolfo Posada Álvarez, publicado en el 2.008.

Este macrodiseño, que puede asumirse como modelo, contiene los siguientes niveles de competencias:

1º nivel: Competencias del perfil de formación del licenciado en Educación Física. El perfil de formación está diseñado para que el docente logre resolver los problemas de la educación y de la enseñanza que van a ser objeto de su intervención, las teorías que los explican y ayudan a comprender críticamente, lo mismo que de aquellas que le permitan entenderse a sí mismo y a sus estudiantes, los saberes con los cuales va a formar a otros y de las competencias didácticas propias del ejercicio de su actividad formativa, las fuentes de la realidad y del criterio que contextualizan la profesión en los ámbitos local, nacional e internacional, vinculado con la comprensión y la construcción de teorías pedagógicas, en tanto conocimientos que fundamentan su profesión y le otorgan identidad intelectual, los criterios y las normas que regulan la profesión y su ejercicio ético y responsable.

2º nivel: Competencias de cada núcleo de formación (Núcleo pedagógico, Núcleo investigativo, Núcleo de desarrollo humano, Núcleo de Cultura física, Recreativa y Deportiva y Núcleo de salud); entendiéndose como Núcleo de Formación Institucional la nueva expresión de las ciencias y las humanidades con aspiraciones cognitivas que se esperan conseguir en el marco de la concepción, desarrollo y evaluación de cada una de las asignaturas. En este caso tomamos el Núcleo de salud que comprende los campos del saber de Anatomía, Biomecánica, Fisiología del ejercicio, Kinesiólogía, Nutrición en la actividad física y deportiva y Primeros auxilios)

3º nivel: Competencias de los cursos pertenecientes a cada campo del saber, este campo del saber hace referencia a la autoridad académica que se tiene de determinados temas y que permite hablar o disertar con claridad y conocimientos del tema (Por ejemplo, las competencias de los cursos del campo del saber de la Fisiología del ejercicio).

4º nivel: Competencias de las unidades de cada campo del saber constituyen marcos de referencia para planificar y organizar experiencias de aprendizaje alrededor de áreas comunes de conocimiento, que atraviesan variadas líneas curriculares. Ellas proporcionan una organización y estructura que crean comunidades de aprendizaje para construir significados y conocimientos. El campo del saber la Fisiología del ejercicio abarca las siguientes unidades: La célula, Evolución de la vida Condición física deportiva.

5º nivel: Los logros de la unidad denominada La célula: 1) Definir célula, 2) Identificar las partes de la célula. 3) Funciones de la célula. El logro representa el resultado que debe alcanzar el estudiante al finalizar la asignatura, el resultado anticipado por supuesto, las aspiraciones, propósitos, metas, los aprendizajes esperados en los estudiantes, el estado deseado, el modelo a alcanzar, tanto desde el punto de vista cognitivo como práctico y afectivo motivacional (el saber o pensar, el saber hacer o actuar y el ser o sentir).

6º nivel: Indicadores de logros de cada unidad: 1) Diagrama de la célula 2) Ensayo sobre los elementos de la célula y su funcionalidad. Los Indicadores de Logro son un recurso

clave para unificar el nivel de resultados de aprendizaje de los niños y niñas que espera la sociedad

Perfil de formación

Los egresados del Programa de Educación Física de la Universidad del Atlántico son profesionales de la educación en constante proceso de formación con el siguiente perfil de competencias, el cual fue diseñado tomando como base las competencias genéricas establecidas en el proyecto Tunning – América Latina.

Proceso de aprendizaje

Capacidad de abstracción, análisis y síntesis, aprender y actualizarse, conocimientos sobre el área de estudio y la profesión, identificar, plantear y resolver problemas, espíritu crítico y autocrítico, investigar, buscar, procesar y analizar información, comunicación oral y escrita y aplicar los conocimientos en la práctica.

Valores socio-culturales

Compromiso con su medio socio-cultural, valorar y respetar la diversidad y multiculturalidad, responsabilidad social y compromiso ciudadano, con la preservación del medio ambiente y una actuación ética.

Relaciones interpersonales

Capacidad para tomar decisiones, motivar y conducir hacia metas comunes, trabajo en equipo, organizar y planificar el tiempo y actuar en situaciones nuevas.

Contexto internacional

Capacidad de comunicación en un segundo idioma, facilidad para trabajar en contextos internacionales y el intercambio con otras culturas.

Resultados

Una vez concluido en análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de valoración y ponderación para determinar la importancia y la realización de

las competencias para Educación Física Recreación y Deporte tomando como guía las planteadas por el proyecto Tunning América Latina, se encuentra que un alto porcentaje (80% al 100%) consideraron que la competencia de abstracción, análisis y síntesis es importante ya que se deben aplicar estas capacidades y las deben desarrollar los profesionales de la Educación Física Recreación y Deporte requiriendo de estrategias, técnicas y tácticas que formen a otras personas y los lleven a ser competitivos en las disciplinas de la actividad física como complemento del desarrollo personal. Por otra parte, se puede afirmar que el 95% de los integrantes de la muestra señalan de importancia alta la realización de las acciones en el dominio de saberes por cuanto demanda al profesional de la Educación Física Recreación y Deporte su actualización en los contenidos disciplinares de manera constante y su aplicación en el desarrollo de las actividades físicas que orienta.

Igualmente, se concluye que el docente de educación física en cualquiera de sus aplicaciones debe producir y crear todas las estrategias posibles, para lograr que sus estudiantes en el proceso enseñanza aprendizaje logren asimilar los objetivos trazados durante el desarrollo de los contenidos programáticos presentados; y que los profesores, directivos y estudiantes debe poseer un carácter de interdisciplinar que los comprometa en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Con relación a la realización al dominio y la aplicación de teorías que fundamenten didácticas generales y específicas factibles de utilizar en la Educación Física para beneficio de los educandos y de la disciplina misma. Los coordinadores, en un 70%, opinaron que la aplicación de esta competencia es de realización mediata. Comparada esta apreciación con la de los otros integrantes de la muestra, se puede llegar a la conclusión de que no hay una relación pareja entre lo que manifiestan los estudiantes, profesores y egresados y lo que manifiestan los directivos.

Bibliografía

- CASTRO, S. (2000). *Introducción al pensamiento crítico*. San José, CR: Editorial Ulacit.
- CÉSPEDES, L. *Característica del Currículo*. Popayán año 2007.
- COMENIO, Juan Amós. *El sitio de Ciencias de la Educación*. Disponible en: www.ciencias.com/comenio. Consultado el 8 de julio de 2016.
- CONDEMARÍN, M., Chadwick, M., Milicic, N. *Madurez escolar*. Editorial Andrés Bello, 1991.
- ELLIOT, J. (1992). *El cambio Educativo desde la Investigación-Acción*. Ediciones Morata, Madrid.
- FLÓRES, R. (1997). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Ed. Mc Graw Hill. Colombia.
- FURIÓ C., Wilches A. (1999). *Cómo promover el interés por la cultura científica*, editado por Unesco.
- GIORDAN André, (1993). *Cómo ir más allá de los modelos constructivistas*. Revista de Pedagogía.
- GÓMEZ, G., C. Coll, C. (1990). *Revista española Cuadernos de pedagogía*, No. 1185.
- HABERMAS, J. (1987). *El Discurso Filosófico de la Modernidad*, Buenos Aires: Latingráfico SRI.
- HABERMAS, J. (1990). *Conocimiento e interés*. Taurus Humanidades. Buenos Aires.
- JOYCE, B; Well, M. (1985). *Modelos de enseñanza*. Madrid, Anaya.
- MÉNDEZ, C. (1992). *Metodología*. Bogotá: Editorial Mc Graw Hill Latinoamericana.
- NOVAK, J. (1987). *El constructivismo humano hacia la unidad en la elaboración de significados psicológicos y epistemológicos*. Ed Sevilla Diada 1988.
- OCAMPO. T. *Revista Educación y cultura*: No. 19 p. 5 – 10.

PETROSINO, J. (2000). *Cuánto duran los Aprendizajes Adquiridos*, Ediciones Novedades Educativas.

PORLAN, R. (1989). *Formación del profesorado en un contexto constructivista*, Universidad de Sevilla.

POSADA, R. (2006). *Competencias, currículo y aprendizaje en la formación superior*. Gente Nueva. Barranquilla.

SABINO, C. (1996). *El proceso de Investigación*. Medellín, Editorial Cometa de Papel.

SACRISTÁN, J. (1998). *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza*, p.54 – 68.

TAMAYO, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa Noriega Editores

VASCO, C. Revista *Educación y Cultura*: N° 17. P.5-10.

VIGOTSKY, L. (1988). *Internalización de las funciones psicológicas superiores. Interacción entre aprendizaje y desarrollo*, en: *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México, Crítica Grijalbo, pp. 87-94 y 123-140.